

Consideraciones sobre la Ganadería en Baleares

Memoria que ha obtenido el primer premio en el Concurso provincial de ganados, celebrado en Palma los días 29, 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio de 1909. (*)

Uno de los más importantes problemas de economía rural que hay que resolver en toda explotación agrícola, es la consecución de la más perfecta armonía entre el cultivo y la ganadería, logrando de este modo el mejor aprovechamiento de los productos vegetales, al mismo tiempo que se obtiene una gran cantidad de materias fertilizantes que enriquecen las tierras y las ponen en condiciones de dar cada día mayores rendimientos. Las industrias agrícola y pecuaria se hermanan de tal modo que no cabe concebir la una sin el auxilio de la otra; *todo agricultor debe ser ganadero y todo ganadero agricultor*. Por otra parte, el clima templado de Baleares favorece esta armonía, pues sus temperaturas medias, relativamente altas, y sus máximas y mínimas, no demasiado extremas (1), permiten hacer la crianza del ganado sin necesidad de tomar las precauciones que se requieren en otras comarcas menos favorecidas por la naturaleza.

(1)

TEMPERATURAS

Meses	Máximas (promedio)	Minimas (promedio)	Medias
Enero	12,4	7,9	10,2
Febrero	13,4	8,5	11,0
Marzo	14,4	9,2	11,8
Abril	17,2	10,4	13,8
Mayo	20,8	14,6	17,7
Junio	24,8	18,1	21,4
Julio	27,6	21,4	24,5
Agosto	28,0	21,7	24,9
Septiembre	25,4	19,6	22,5
Octubre	20,9	15,7	18,3
Noviembre	16,6	11,9	14,2
Diciembre	13,3	8,9	11,1

(*) Por acuerdo del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Baleares, se hace una tirada de 2.000 ejemplares de esta Memoria para ser repartidos entre los agricultores y ganaderos de estas Islas.

(Nota de la Redacción).

Desde tiempo inmemorial se dedican estos isleños á la ganadería, y, por lo que á Menorca se refiere, podemos asegurar que nuestros antepasados, aunque aspiraban ya á la deseada armonía, fueron más bien ganaderos que agricultores. Pero aquella ganadería, mal alimentada por tierras incultas, no es la ganadería á que debemos aspirar en los tiempos modernos.

Para cerciorarse de nuestro aserto, bastará leer la interesante obra *Esposició de lo estad actual de la agricultura en la Isla de Menorca*, publicada en 1857 por D. Julio Soler, la más importante monografía que sobre agricultura menorquina se conoce. En ella puede estudiarse su historia, el sistema de aparcería, tradicional en la Isla, y el estado en que se encontraba en la época en que escribió el autor. A medida que el cultivo iba perfeccionándose en Menorca, iba aumentando el ganado, principalmente el vacuno, que ya en 1860 llamó la atención de la Reina Isabel II en su viaje á esta isla; y deseando Su Majestad contribuir al fomento y mejora de la ganadería menorquina, regaló valiosos ejemplares de ganado vacuno de raza holandesa, que dieron origen á la variedad aquí conocida con el nombre de *vacas de la Reina*. Lástima que entonces no estuviera la población agrícola bastante adelantada para apreciar el valor del real obsequio, y se dejara perder la pureza de la raza introducida, cruzándola sin método y no sometiendo los cruces á la debida selección. Sin embargo, aquella mezcla de sangre noble, digámoslo así, ha influido en la población bovina de Menorca, como llevamos ya apuntado.

El progreso de la ganadería no fué sensible hasta que se estableció el sistema de prados artificiales con la introducción del cultivo de la zulla (*Hedisarum coronarium*), de alverjas ó *vessas* (*Vicia sativa* L.) y de la alfalfa arbórea (*Medicago arborea*) en los terrenos de secano, y de la alfalfa herbácea (*Medicago sativa*) y otras forrageras en los terrenos de regadío. Al cultivo de la zulla, principalmente, se debe que la ganadería menorquina haya entrado en vías de un franco y progresivo desarrollo. Don Benito Oliver, propagador de tan beneficiosa planta, merece gratitud eterna de los menorquines.

La preciosa planta, orgullo de los campos de Menorca, ¿por qué razón no ha de propagarse por todo el archipiélago balear?

Divulgar su conocimiento y el de su cultivo es el objeto principal de esta memoria; como también inducir á los agricultores á obtener de ella el mayor partido posible, cosa no conseguida todavía, á pesar de datar su introducción del año 1870.

Es la zulla una planta de la familia de las leguminosas, conocida, como queda dicho, por el nombre técnico de *Hedisarum Coronarium*, y en Menorca, impropiamente, por el vulgar de *clover* (del inglés *clower*). Es propia de países meridionales, vegetando espontánea en Andalucía, de donde se importó. El clima de Baleares le acomoda, pues no resiste temperaturas inferiores á -6° , languideciendo sensiblemente al llegar á 0° . Planta vivaz, con raíces muy profundas, va á buscar su alimento en las capas inferiores del suelo. Prefiere los terrenos arcillosos que contengan caliza y yeso, vegetando mal en los sueltos, en los silíceos y en los excesivamente húmedos. Florece en espigas ovaladas, de color rojo-carmín; los tallos alcanzan 1'50 á 2 metros, y se componen sus hojas de 7 á 11 foliolos elípticos, pubescentes por debajo.

La práctica ha enseñado en Menorca un procedimiento para formar los prados artificiales de zulla que da muy buenos resultados. Siémbrese en Enero, por trasplante, en los campos de trigo, colocando las matas á unos sesenta centímetros de distancia unas de otras y, como en aquella época del año no suelen faltar las lluvias, la zulla arraiga con facilidad, vegetando bien, sin causar merma en los trigos y dando fruto á fines de la primavera. Se esparce la semilla espontáneamente y al otoño siguiente germina con las primeras lluvias. Si estas continúan, crece rápidamente con la temperatura todavía elevada de Octubre y Noviembre, y á fines de Diciembre está el prado en condiciones de servir de pasto al ganado. Un prado de zulla puede durar muchos años; hay quien los ha tenido de quince y veinte años; pero lo más general y conveniente es conservarlos cuatro y á veces dos años solamente, para roturar después el terreno y sembrarlo otra vez de trigo, repitiendo de nuevo la plantación de zulla. Las tiernas plantas para la formación de los prados artificiales suelen recogerse en los zullares, pero mejor es formar en Agosto un plantel ó semillero con semilla descascarillada, regándolo convenientemente. No hay dificult-

tad en hacer la siembra directa de semilla en el terreno, aunque no se practique aquí ordinariamente, por no desarrollarse mucho las plantas durante el primer año. Si se trata de introducir la zulla en una comarca donde no se cultiva, será conveniente inocular el terreno, pues sabido es que favorece la vegetación de las leguminosas un *bacillus* fijador del nitrógeno, que se encuentra en sus raíces. El comercio expende cultivos especiales de estos *bacillus*, pudiendo también conseguirse la inoculación exportando sobre el terreno tierra procedente de un prado de zulla. Recomendamos con insistencia esta práctica, sobre todo cuando se trate de la propagación por semilla.

No es costumbre en Menorca abonar los zullares, práctica que sería muy conveniente introducir, pues aumentaría considerablemente la producción de tan útil forragera. Para ello podría adoptarse una de las fórmulas siguientes:

1. ^a	Superfosfato de cal	125 Kg.	} (Por hectárea)
	Sulfato de potasa	80 id.	
	Sulfato de cal	600 id.	
2. ^a	Fosfato Thomas	150 Kg.	} (Por hectárea)
	Kainita	300 id.	
	Sulfato de cal	500 id.	

Para abonar con las fórmulas indicadas es preciso aplicar los abonos fosfatados y potásicos antes de la siembra y el sulfato de cal en cobertera dos meses después de aquella.

La zulla se aprovecha en Menorca dejando pacer el ganado en el mismo campo, sistema con el cual da dos ó tres rasas anuales. Generalmente se destina una parte del prado á la henuficación, cortándola á mediados de Mayo, y amontonándola en haces que se van secando en el mismo campo, teniendo cuidado de revolverlos algunas veces. Una vez seca, se guarda en los pajares, consiguiendo así una reserva alimenticia para la época en que faltan los pastos. Una hectárea de terreno sembrado de zulla, puede dar hasta ocho mil kilogramos de heno.

El sistema indicado de dejar pacer el ganado en el campo de zulla, lo consideramos antieconómico por la gran cantidad de pasto que se pierde, pues el ganado, revolcándose y pisando el pastizal, hace un gran derroche de pasto. Si no hemos podido vencer esta rutina es á causa de estar el campo de Menor-

ca cruzado por gran número de paredes de piedra en seco, lo cual, unido al proverbial respeto que se tiene á la propiedad, hace que el ganado pueda permanecer en el campo día y noche sin necesidad de guardas ni pastores. Se comprenderá perfectamente que este sistema economiza á los ganaderos gran número de jornales, resultando sumamente económico el entretenimiento de cualquier rebaño.

Gran adelanto sería adoptar el sistema de cortar la zulla, en cuanto tuviera la altura conveniente, para que el ganado la consumiera en los pesebres, destinando solamente el retoño al pasturage. Otra de las rutinas que hay que vencer es el descuido frecuentísimo de no precaverse para la época en que falta el pasto verde; se desperdician en primavera grandes cantidades de forrajes que luego faltan al llegar el otoño. Generalizar la henificación de la zulla y ensayar el ensilaje sería poner remedio á la perniciosa costumbre de engordar al ganado hasta el cebo en primavera y permitir que padezca despues verdadera hambre, pues los rastros en verano, y la paja de los cereales y las brozas tiernas de los montes en otoño, son alimentos asaz insuficientes para la completa alimentación del ganado, el cual si no perece de hambre es á causa de las reservas alimenticias acumuladas con el cebo de primavera. Por este sistema se condena al ganado á una verdadera autofagia, con lo que degeneran las razas con prontitud, y para volverlo al estado de gordura se hace necesario derrochar grandes cantidades de alimento.

El cultivo de la zulla, como leguminosa que es, se armoniza muy bien con el cultivo cereal, base de toda alternativa en las tierras de secano de nuestra zona agronómica; obra como mejorante del suelo donde se cultiva, pues sus profundas raíces abren el suelo haciéndolo más permeable; la descomposición de las mismas y de parte de los órganos aéreos abona el terreno y, por medio del *bacillus nitrificans* que vive en las propias raíces, fija en el suelo el nitrógeno de la atmósfera, enriqueciéndolo con tan importante elemento.

Préstase la zulla para establecer una alternativa con los cereales, basada en el sistema Solari, ó de la inducción del nitrógeno, sistema que ha causado una verdadera revolución agrí-

cola en Italia y recomendado en España por agrónomos eminentes.

Para probar cuan ventajoso es el cultivo de la zulla, bastará citar que la producción del ganado en una determinada finca de Menorca, de la que poseemos datos exactos, se ha quintuplicado desde que se cultiva en ella dicha leguminosa, aumentando al propio tiempo la producción cereal, aunque no en proporción tan considerable. La finca á que nos referimos sostenía, antes de la introducción de la zulla, dos vacas de cría; en la actualidad sostiene doce. Esto en cuanto al número: en cuanto á la calidad no resiste la comparación.

La alverja (*vicia sativa*) asociada á un cereal, la avena generalmente, se cultiva en Menorca con el mismo objeto que la zulla, aunque en menor escala; una y otra forrajera se completan, digámoslo así, pues la alverja es mucho más precoz y, por tanto, suele dar pasto abundante mucho antes que la zulla, y vejeta en las tierras sueltas que no admiten la otra. Es planta anual y se reproduce bien por semilla, confiándola al terreno en la época de las primeras lluvias. Suele dar dos ó tres rasas durante su período vegetativo.

La alfalfa arbórea (*medicago arborea*), bastante extendida en el término de Ciudadela, se presta para la formación de prados permanentes. Es como las anteriores, muy nutritiva y apetecida por el ganado.

No nos detendremos en hablar de la alfalfa herbácea (*medicago sativa*) ni del gran número de plantas aprovechables para la alimentación del ganado, por sus hojas, tubérculos ó raíces, que pueden cultivarse en tierras regables, por ser conocidas de la mayoría de los agricultores y por ser de secano, en su inmensa mayoría, la tierra de estas islas.

Estudiado ya el problema de obtener alimentación adecuada y abundante para el ganado, con el cultivo de plantas que pueden entrar fácilmente en alternativa con los cereales, toca-nos ahora tratar de la cría de aquellas especies que más conviene reproducir. No trataré aquí del ganado porcino, pues á esta especie se le prodigan ya asíduos cuidados en estas islas, principalmente en Mallorca, donde es objeto de un activo comercio; ni tampoco del ovino y del caprino, que por su rustici-

dad reúnen condiciones para aprovechar los pastos naturales que dan los terrenos de estas islas y las brozas de los montes, llamados aquí *garrigas* y *marinas*. Limitaremos nuestro estudio á las especies vacuna y caballar, cuyo fomento y mejora debieran ser considerados de capital importancia por todos los ganaderos de esta provincia.

Tres procedimientos podemos adoptar para la mejora de nuestra población bovina: la selección de la raza baleárica; la introducción de una buena raza exótica, que fácilmente pudiera aclimatarse, y el cruzamiento.

Para seleccionar convenientemente una raza débese, ante todo, determinar el objetivo que se propone el ganadero; es decir, si trata de producir carne, leche ó fuerza, pues según cual sea el objetivo, serán unos ú otros los caracteres que se deben tratar de fijar al hacer la selección de los individuos destinados á la reproducción. Sin duda alguna creemos que el tipo de vaca más conveniente es la lechera, pero sin olvidar nunca que el fin último á que se destina esta especie es el sacrificio, para que contribuya á nuestra alimentación; por consiguiente, no debemos dejar de tener presentes las condiciones de buena productora de carne de la raza que tratemos de seleccionar. Por lo tanto, para mejorar el ganado vacuno por selección, deberán escojerse, desde la más tierna edad, los individuos que hayan de destinarse á la reproducción, buscando aquellos que mejores caracteres reúnan, sometiéndolos á una inteligente gimnástica funcional, y alimentándolos de una manera completa y abundante desde el primer momento. Así desarrollaremos aquellos caracteres y haremos que nuestro ganado vacuno adquiera precocidad, condición que es de suma importancia en la especie que nos ocupa.

La introducción de una raza exótica ya acreditada, aunque no carece de inconvenientes, por las dificultades de la aclimatación, abrevia mucho la consecución del fin que nos proponemos. Para ello se deberá escoger la raza más apropiada: tratándose de vacas lecheras podemos elegir entre la holandesa, la gersey y la suiza. La holandesa es la que da mayor cantidad de leche, entre las conocidas, pero tiene el grave inconveniente de darla de calidad muy inferior. La leche de la vaca holan-

desa es muy pobre en nata. Además, es raza impropia para la producción de carne; se ceba con dificultad, su alimentación exige grandes cantidades de forrajes y, como se dice vulgarmente, *parece que se derrite en leche*.

La raza gersey, por el contrario, da poca leche; pero tan rica en nata, que suele dar un tanto por ciento de aquella doble de la que da nuestra vaca menorquina, la cual no es, ni con mucho, de las que dan inferior rendimiento. Pero la gersey no es aquí recomendable, por su difícil aclimatación, sus malas condiciones de productora de carne y su propensión á la tuberculosis.

La raza suiza, la más apropiada para estas islas, se aclimata con facilidad, es sóbria, precoz, da leche buena y abundante y se ceba fácilmente. Los ensayos de introducción de raza suiza en Menorca han dado excelentes resultados; nosotros mismos hemos podido comprobarlo en nuestros rebaños: paciendo juntas, en épocas de escasez de pastos, vacas de raza común baleárica con suizas de pura sangre, mientras estas conservaban su excelente estado de gordura, las primeras iban enflaqueciendo de una manera sensible, y al llegar la época de abundancia, bastaban pocos días para conseguir el cebo de las suizas, mientras que las de raza indígena tardaban mucho más tiempo.

El tercer procedimiento de mejora, quizá el más conveniente, por suprimir las dificultades de aclimatación y evitar grandes desembolsos á los ganaderos, es el cruzamiento, por cuyo sistema, tratándose de una especie tan precoz como la vacuna, se logra en pocos años la transformación completa de la ganadería. Para poner en práctica este procedimiento, bastará introducir buenos ejemplares de toros de pura sangre de la raza que se escoja y destinarlos á la cubrición de las mejores vacas de raza indígena. Entre sus productos hembras, ir seleccionando los que reúnan mejores caracteres y repetir con ellos el cruce con la pura sangre, y así, despues de varias generaciones y mediante una selección inteligente, se habrá logrado obtener la raza que se desee. No vacilamos en aconsejar, para el cruce, la raza suiza que, como dijimos más arriba, es la que consideramos más conveniente para Baleares.

Para conservar la raza, aun cuando esté ya formada, debemos continuar introduciendo del país de origen machos pura sangre, pues las razas indígenas en una comarca, como producto del medio ambiente que son, tienden á preponderar sobre las razas importadas. Por igual razón no adoptaremos jamás el procedimiento del mestizaje, ó sea la reproducción de los productos del cruce entre sí, pues este procedimiento es impropio para la fijación de caracteres. Por la gran influencia del atavismo, van apareciendo frecuentemente los malos caracteres que se trataron de eliminar. Este procedimiento del mestizaje ha dado en Menorca funestos resultados y es causa de la gran diversidad y falta de fijeza de los caracteres que se observan en nuestro ganado vacuno, y ha hecho estériles las laudables tentativas de los ganaderos que han intentado introducir la raza suiza.

Así como el Estado sostiene paradas de sementales para el fomento y mejora de la cría caballar ¿no podrían las asociaciones agrícolas, subvencionadas por los Municipios y la Diputación, si fuera preciso, sostener paradas de toros con destino á la mejora de nuestras razas vacunas? De esta manera se facilitaría mucho el problema á los pequeños agricultores que no tienen vacadas de importancia, ni medios materiales suficientes para importar por su cuenta buenos reproductores.

Al tratar del ganado vacuno, se presenta otra cuestión de suma importancia respecto al modo de cuidarlo. ¿Puede esta especie tenerse abandonada en el campo, ó precisa la estabulación? Creemos que ambos extremos son perjudiciales: un sistema mixto de estabulación y pasturaje será el más conveniente. Sin establos que reúnan condiciones higiénicas, donde pueda el ganado estar á cubierto de los frios y lluvias invernales y de los ardientes rayos del sol en verano, y donde pueda ser alimentado con régimen en los pesebres, no será nunca posible crear una raza de *élite*. Pero tampoco podemos olvidar que la estabulación continua es causa de un sin número de enfermedades que se evitan respirando el aire puro del campo y haciendo un moderado ejercicio en las praderas. Todas estas reglas no las ignoran la mayoría de nuestros ganaderos, pero desgraciadamente en la práctica son olvidadas por muchos.

Bajo el punto de vista económico, facilitan la mejor explotación de los productos las asociaciones cooperativas; para lo cual pueden servirnos de ejemplo los países del Norte, tan adelantados en estos asuntos. Las sociedades para la elaboración de los productos derivados de la leche en Dinamarca, que han conquistado todos los mercados, deben sus principales triunfos al sistema cooperativo. En cambio, las varias tentativas de fabricación de quesos y mantecas por procedimientos modernos en Menorca, deben su falta de éxito, no á dificultades técnicas, sino á dificultades de orden económico, ocasionadas por el excesivo individualismo que las inspiró y que se hubieran vencido con la cooperación.

Las cooperativas para introducir buenos ejemplares reproductores, para la venta y exportación de los productos, para el establecimiento de higiénicas tablajerías y para la elaboración de los productos derivados, contribuirían á llevar al mayor grado de prosperidad nuestra industria pecuaria.

La cría caballar, considerándola como elemento de fuerza nacional ó simplemente como una rama de la industria pecuaria, tiene capital importancia, y su fomento debe merecer preferente atención de nuestros ganaderos, quienes al par que pueden obtener de ella pingües rendimientos, contribuirían á una obra patriótica, cual es el aumento y mejora de la población caballar, que siempre ha tenido, y sigue teniendo hoy día, gran importancia para el poderío militar de las naciones.

Estas islas, por su suelo, clima y sistemas de cultivos establecidos, aunque carezcan de grandes dehesas, se prestan quizás más que cualquier región española, para la cría de la especie que nos ocupa, si conceden á la formación de prados artificiales la importancia que merece. La producción caballar del archipiélago debería y podría bastar para surtir de caballos á todos los institutos montados de la provincia (1) y á los carruajes de tiro ligero y pesado, y facilitar también motores económicos á la agricultura.

¿Cual es la causa de que actualmente no sea así? El ilustrado capitán de Caballería D. Ramón de Ciria y Pont, en su no-

(1) Los cuerpos montados de guarnición en Menorca están autorizados para la compra directa de sus caballos.

tabilísimo informe sobre la cría caballar, emitido ante la Asamblea general ordinaria de la Cámara oficial agrícola de Menorca, celebrada en Mercadal el 21 de Junio de 1908, decía al indicar las causas de la decadencia de la citada cría: "A mi modesto entender, la primera y principal es la cría del ganado híbrido que se ha desarrollado de una manera extremada, la segunda el abuso de sementales particulares y la tercera la falta de dirección en los acoplamientos, no excluyendo la de los sementales del Estado."

En efecto, el ganado mular, usado en esta región como motor para la agricultura, es antieconómico en extremo: su excesivo coste y su esterilidad exigen una amortización muy elevada. En cambio, si destináramos á las labores del campo, en vez de la mula (símbolo de la traición, la torpeza y la infecundidad) la yegua, que bien tratada es dócil é inteligente, conseguiríamos un motor agrícola que daría con sus crías una renta muy saneada. Así lo ha entendido la "Sociedad Española contra el ganado híbrido", de la que es Presidente el Excmo. Sr. General D. Enrique Allende Salazar, quien en el *Soto de los Espinillos* (Alcalá) hace con sus yeguas todas las faenas, teniéndolas unidas al arado hasta pocos días antes del parto, sin perjuicio para ellas ni para sus crías, según oímos de sus autorizados labios cuando con ocasión de la Asamblea general de productores, celebrada en Madrid en Mayo de 1907, tuvimos el gusto de conocer personalmente á dicho señor. Nosotros mismos hemos ensayado la aplicación de la yegua á las labores agrícolas, con excelentes resultados, escojiendo entre las yeguas de Menorca aquellas que demostraban tener mejores aptitudes. ¿Cuán superior no hubiera sido el éxito, si desde luego hubiésemos aplicado á nuestras labores yeguas de raza apropiada, cuales la perchera? Con esta pregunta queda contestada la objeción que podría hacérsenos de que el caballo es de más difícil manejo, para los gañanes, que la mula, y que por su temperamento gasta en gallardía parte del esfuerzo que roba al trabajo útil. Al tratar de aplicar la yegua como motor agrícola, no deben escogerse razas de aptitud especial para la silla, sino yeguas de temperamento tranquilo, constitución robusta y aptitud para la tracción, con las cuales haríamos las labores con más facili

dad y economía que con las mulas, y en primavera podríamos obtener un producto, el potro, que aumentaría los beneficios de la explotación.

En Menorca se dedican los agricultores á la cría caballar desde antigua fecha. Jaime II de Mallorca, que tanto procuró el bienestar y adelanto de Menorca, dió en feudo á varios habitantes de la Isla haciendas con el nombre de *Cavallerías*, con obligación de mantener sus dueños en cada una de ellas *un caballo armado para defensa y custodia de la isla* y con la prohibición de destinarlo á las labores del campo (1). Esta obligación ha dado origen á la costumbre antigua de sostener los predios más importantes de la Isla un caballo que destinan á semental, costumbre que si bien en un principio contribuiría al fomento de la cría caballar, ha sido después una de las causas de su decadencia, como apunta el Sr. Ciria en el párrafo citado de su brillante informe. El ganadero menorquín no busca un semental de *élite*, sino que escoje entre los potros criados en su finca el que mejor le parece, prescindiendo de toda regla zootécnica, y destínalo desde la más tierna edad á la cubrición de las yeguas y burras de su finca, donde además acuden con las suyas los vecinos que carecen de macho reproductor. El Estado debiera poner coto á estas prácticas como se hace en Francia, donde no se permite destinar á la cubrición de yeguas ajenas más que los sementales aprobados ó autorizados por la "Administración de la cría caballar" (Ley de 14 de Agosto de 1885 y Reglamento de 15 de Septiembre de 1886), evitando de esta manera la decadencia de una rama tan importante de la producción y que tanto puede influir en el poderío de la patria.

Otra de las causas de la decadencia de la raza caballar en esta región ha sido la introducción de potros y potrancas de escaso valor, de diferentes comarcas y principalmente de Argelia, sin tener en cuenta sus detestables caracteres. La antigua población caballar de estas islas era oriunda de la raza española, que fué degenerada por falta de nueva infusión de sangre noble, por el cruce mal dirigido y por no hacer la selección debidamente. Sin embargo, hemos de hacer constar la excep-

(1) Hernández Sanz.—Compendio de Geografía é Historia de la isla de Menorca,—1908.—Pág. 178.

ción de unos pocos propietarios, inteligentes y entusiastas, que han importado en distintas épocas sementales escogidos, por los que han podido (aunque en un radio de acción muy reducido) no solo evitar la decadencia, sino ir mejorando los productos caballares de sus fincas. La beneficiosa influencia de las paradas de sementales del Estado, por lo que á Menorca se refiere, no ha podido hasta la fecha hacerse sentir, por el corto tiempo que llevan de existencia. Para mejorar al ganado caballar de estas islas, podrían adoptarse los mismos procedimientos de selección y cruzamiento que hemos indicado para el ganado vacuno; pero el más rápido y ventajoso de los medios sería, á nuestro juicio, la introducción de buenas yeguas de raza apta para las labores del campo y, cruzándolas con sementales de pura sangre, obtener productos de media sangre que serían con seguridad excelentes caballos de guerra, principalmente para artillería, y buenos caballos de tiro ligero para el gran número de carruajes que existen en esta provincia.

Cuanto hemos indicado puede resumirse en las siguientes conclusiones: 1.^a Que en la armonía del cultivo con la ganadería está el porvenir de la agricultura de Baleares. 2.^a Que esta armonía se consigue con la formación de prados artificiales. Y 3.^a Que para obtener el éxito más completo, precisa abandonar toda rutina y practicar la crianza del ganado inspirándose en los modernos principios zootécnicos.

Mahón 17 de Mayo de 1909.

Pedro Mir y Mir.

Concurso de ganados de Baleares

El reciente concurso provincial celebrado en Palma fué una gallarda muestra del interés y entusiasmo que despiertan en la región cuantas cuestiones se relacionan con el progreso agrícola y pecuario, no sólo entre los que se dedican á explotar tan importante elemento de riqueza, cual es la ganadería, sino también entre el público en general, como lo prueban el número de expositores que acudieron con sus ganados y el tropel de visitantes que pasaron á examinar los ejemplares expuestos.

Por las dificultades del transporte de reses por mar, no figuró Ibiza con instalación alguna, y Menorca, la isla del Archipiélago balear más importante como región ganadera, no presentó el número de cabezas que hubiera podido exhibir. Por otra parte, hay que tener presente que Mallorca es más agrícola que pecuaria. Sin embargo, el éxito del primer Concurso regional balear debe considerarse superior á cuanto podía esperarse, pues de mucho y bueno merece ser calificado cuanto se exhibió.

En ganado caballar, además de dos sementales del Estado, árabe el uno y percherón el otro, y notables ejemplares de Artillería y Caballería, presentados fuera de concurso, vimos excelentes tipos de tiro pesado de las razas percherona y mallorquina, ingleses y anglo-españoles con aptitud para la silla, y españoles de tiro ligero. Nos llamó especialmente la atención una potranca de 18 meses de cruce percherón-mallorquin que pasó por el Concurso y que reunía condiciones bajo todos conceptos recomendables.

De notabilísimo puede calificarse el ganado asnal, figurando once garañones y siete burras de cria. Ante ellos nos convencimos de la justicia con que la fama ha cimentado la reputación del garañón mallorquin; el cual con la yegua del país, excelente para el tiro pesado, da lugar al ganado mular, que

es de lo mejor que se cria en España, como lo patentizan las mulas presentadas al Concurso. No obstante, á pesar de las buenas cualidades del producto híbrido de esta región, consideramos lastimoso que los ganaderos mallorquines echen sus yeguas al garañón, pues las condiciones de aquellas para el tiro pesado, las hacen aptas para el cruce con la raza percherona, tan apropiada para el arrastre, como para las labores agrícolas, con lo cual se obtendrían productos de resultados económicos muy superiores á los híbridos. Esta nueva orientación parece que se despierta en Mallorca, como lo prueban algunos ejemplares que admiramos en el Concurso. El ganado caballar de Menorca es más apropiado para la silla y el tiro ligero; y si en Mallorca se fomentara la cría del de tiro pesado, podrían con el tiempo producirse en esta provincia cuantos caballos de las distintas aptitudes hicieran falta en el Archipiélago, lo mismo para el Ejército que para el servicio de carruajes y para las labores agrícolas; dejando así de ser tributarios de otras regiones, y lo que es peor todavía del extranjero.

La dirección que se va imprimiendo en Mallorca á la cria del ganado vacuno debe servir de enseñanza y de estímulo á los ganaderos de Menorca, quienes hasta hace poco iban á la cabeza en la cría de la especie mencionada. La antigua raza mallorquina es de muy malas condiciones é inferior á la menorquina bajo todos conceptos. Ganaderos ilustrados y entusiastas han introducido en la balear mayor la raza suiza, excelente por su carne y por su leche. Figuraron en esta sección: tres toros, dos vacas y varios lotes de novillos de pura raza suiza; dos terneros cruzados de suizo-holandés, dignos de estudio; un toro menorquín con aptitud para la carne y una yunta de bueyes, también menorquines, de grandes proporciones.

En ganado de cerda, cuya cría tiene tanta importancia en la región, estuvieron muy bien representadas las razas mallorquina, *yorkshire* y el cruce celta mallorquín.

Poco fué lo que se presentó de las especies ovina y caprina, siendo lo más notable de la primera el cruce de la raza del país con la *southdown*, para carne, y algunos ejemplares indígenas, muy bien cuidados. En ganado cabrío vimos un hermoso lote de cabras murcianas.

Muestra evidente de que los ganaderos mallorquines despiertan á las nuevas ideas es la notable instalación de forrages que tuvimos el gusto de admirar. Había varias especies de plantas forrageras, entre ellas la zulla, presentadas en verde, henuficadas y ensiladas, que llamaron la atención de los visitantes.

La Caja rural de San Juan exhibió una preciosa instalación de máquinas agrícolas modernas, algunas de ellas en movimiento por un motor á bencina, marca Dion-Bouton de 4 H. P.

Contribuía á la amenidad de la exposición una colección de aves de corral, presentadas fuera de concurso, figurando varias excelentes razas de gallinas.

Finalmente, la sección de Memorias estuvo representada por una titulada «Consideraciones sobre la ganadería en Baleares» y otra que trata de la cría del ganado de cerda.

Sería de desear que se repitieran con frecuencia en estas islas esta clase de exhibiciones, pues sirven de útil enseñanza y de poderoso estímulo para el fomento de la riqueza de la nación.

Un ganadero.

Cámara Agrícola de Menorca

Memoria reglamentaria, leída por el Secretario general D. Pedro Mir y Mir, en la Asamblea ordinaria de la Cámara Agrícola de Menorca, celebrada en Mercadal el 6 de Junio de 1909.

Para cumplir con un precepto legal voy á daros cuenta de los trabajos realizados desde la Asamblea general ordinaria que se celebró en 21 de Junio del año anterior. Pero antes debo llenar el triste y sagrado deber de dedicar breves palabras á la memoria del que fué nuestro muy querido presidente Don Juan de Febrer y Vidal, fallecido el día 9 de Mayo último.

El Sr. Febrer podemos decir que fué el alma de esta asociación; al constituirse la Cámara Agrícola lo aclamasteis presidente indiscutible, y debo añadir, en honra suya, que tan identificado estaba con la Cámara que empleó toda su inteligencia, toda su actividad, toda su energía y toda su bondad para allanar cuantos obstáculos se opusieran á la prosperidad y engrandecimiento de la agricultura menorquina, laudable fin que siempre se propuso la Cámara, siguiendo las inspiraciones de su dignísimo presidente.

Deudo y amigo entrañable del finado y con él identificado en pensamiento y acción, no puedo continuar su panegírico por temor de que pudiera parecer á alguno inspirado por el cariño que siempre profesé al noble amigo. Descanse en paz el malogrado compañero y el cielo nos ilumine para cumplir con acierto el deber de elegirle sucesor.

Desde la Asamblea ordinaria de 1908 esta Cámara ha seguido la marcha iniciada en los primeros momentos de su creación, estudiando aquellas cuestiones que más pudieran interesar á los agricultores menorquines.

Aprovechando la ocasión de la visita del representante de la casa introductora de maquinaria agrícola, «Alberto Ahles y

Compañía» de Madrid, D. Eduardo Casanellas, se organizó en Noviembre último una excursión al predio *Ses Covas*, donde tuvimos el gusto de ver trabajar, entre otras excelentes máquinas agrícolas, la sembradora Rud-Sack San Bernardo, el arado de vertedera Brabanty un moderno Corta-pajas que permite el mejor aprovechamiento de la zulla henificada. Los visitantes quedaron muy complacidos de las atenciones recibidas del propietario de la finca D. Juan Saura que tanto entusiasmo demuestra por el progreso agrícola.

En Enero fuimos invitados al predio Binifabini por el socio Ilmo. Sr. D. Jorge T. Ladico para presenciar las pruebas del arado de vertedera *Jaen*, recientemente introducido en esta isla por el Sr. Ladico y previamente expuesto en el local de la Cámara. Asistió á las pruebas el Ingeniero Jefe del Servicio agronómico de la Provincia D. Antonio Ballester Llambias. Los trabajos efectuados por el *Jaen* dieron satisfactorios resultados; siendo digna de aplauso la iniciativa tomada por el señor Ladico para dotar á Menorca de un moderno arado que permita desterrar el romano.

El 24 de Abril el Ingeniero agrícola D. Juan Barcia Trelles pronunció en el local de esta Cámara agrícola una notable conferencia, ilustrada con proyecciones, sobre el tema *El cultivo de secano en Menorca*. En síntesis podemos decir que el señor Barcia, en su interesantísimo discurso, demostró gráficamente y con la elocuencia de los números, que la práctica de las labores profundas y el uso racional de los abonos minerales pudieran ser la panacea para curar la anemia de nuestro cultivo de secano.

Habiéndose suscitado el año anterior algunas dificultades entre los payeses salientes y entrantes en los predios, acerca de lo que debe entenderse por precio de plaza en el ganado de extradotación y, consultada esta Cámara á fin de solucionar estas diferencias, se acordó en la sesión celebrada por la Junta Directiva el día 3 de Septiembre, que entienda la Junta por precio de plaza, para los indicados efectos, el precio medio á que, en el respectivo término municipal, han vendido los payeses sus ganados á los tratantes durante la primera quincena de Agosto.

Atenta siempre la Junta al fomento de la repoblación de los montes de la Isla, fueron facilitadas á los socios que lo solicitaron semillas de alcornoque que, siguiendo la costumbre de años anteriores, nos fueron remitidas al objeto indicado por la Cámara Agrícola de Badajoz.

El Sr. D. Rafael López Aragonés tuvo la atención, que agradecemos, de remitirnos unas semillas de algodónero, que fueron repartidas entre varios socios que deseaban el cultivo de tan útil arbusto.

Por un oficio de la Alcaldía de 28 de Noviembre de 1908 nos enteramos con gusto del siguiente acuerdo del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mahón de 9 del mes citado: "Todas las reses que se presenten para ser degolladas en el Matadero público de esta ciudad, deberan ser pesadas en vivo y muertas, luego de limpias, anotándose los respectivos datos por el dependiente municipal encargado de la vigilancia del establecimiento. No se exigirá derecho alguno por este servicio". Ignoramos por que razones ha quedado incumplido el acuerdo de la citada Corporación municipal.

Debiendo constituirse en esta ciudad la Junta local de Agricultura y Ganadería, para cumplir con lo preceptuado en el artículo 2.º de la Ley sobre Plagas del Campo, el Sr. Alcalde invitó á esta Corporación á nombrar un representante (con arreglo á la ley citada) para formar parte de dicha Junta, siendo al efecto nombrado el vocal Don Antonio Victory Taltavull.

Ordenada por el Ministerio de Fomento, en virtud de Real Decreto de 29 de Enero último, la celebración de un concurso regional de ganados de Baleares en Palma, los días 29, 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio, se reunió esta Cámara en Asamblea general extraordinaria, en el domicilio social, el día 28 de Febrero, para organizar los trabajos de propaganda entre los ganaderos de esta isla, tomándose entre otros acuerdos de menos importancia, el de desistir de la celebración de un concurso regional en Mahón, según se había acordado en la Asamblea ordinaria del año anterior, á fin de emplear todas las energías en acudir al Concurso de ganados de Palma.

Debido á las gestiones de esta Cámara y al celo del Consejo Provincial de Agricultura, singularmente de su Presidente el

Sr. Jefe de Fomento, "La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores", concedió transporte gratuito de ida y vuelta para los ganados que se destinaran al Concurso y pasaje también gratuito á sus conductores, y el cincuenta por ciento de rebaja en los pasajes de ida y vuelta de la expedición del 28 de Mayo.

La Dirección General de Correos, accediendo á lo solicitado por la Comisión organizadora del Concurso á instancia de esta Cámara, dispuso que el vapor correo demorara su salida de Palma hasta la noche del 31 del próximo pasado, á fin de que los ganados expuestos en el Concurso y los visitantes al mismo pudieran permanecer en Palma hasta el día indicado.

La Junta de esta Cámara procuró, en la medida de sus fuerzas, secundar las iniciativas de la Comisión organizadora del Concurso tantas veces citado, dando toda clase de facilidades á los ganaderos que desearan inscribir ejemplares para figurar en el primer certamen provincial de esta índole. A pesar de las dificultades y riesgos que siempre supone el transporte por mar de reses valiosas, y de la apatía proverbial en los menorquines, once fueron las inscripciones de matrículas que se hicieron en esta isla; figurando en el Concurso siete ejemplares de ganado caballar, uno asnal, tres vacunos, varios aparatos para la fabricación de quesos al estilo de Menorca, dos tigeras esquiladoras y una Memoria sobre cuestiones pecuarias.

El Concurso de Baleares ha sido una gallarda muestra de que esta provincia no es indiferente al progreso agrícola y que sabe secundar las iniciativas del Estado, cuando se trata de fomentar la riqueza nacional. La condición de archipiélago que tiene Baleares, que obliga al transporte de las reses por mar, fué una de las causas de que se redujera mucho el número de cabezas que se habrían presentado al Concurso.

Sin embargo, además de los sementales de las paradas del Estado y de una notable instalación de ganado de Artillería, presentados fuera de concurso, vimos excelentes ejemplares de ganado caballar, un considerable número de garañones de la raza del país, burras y mulas notables, toros de raza pura suiza nacidos en Baleares, otros de raza indígena, dos yuntas de bueyes, buenos lotes de ganado lanar y cabrio y considerable número de ejemplares de ganado de cerda de las razas

Yorkshire, mallorquina y otras, que llamaban la atención de los visitantes. Vimos también una notable instalación de avicultura, otra de maquinaria agrícola moderna de la Caja Rural de San Juan, una variedad de forrajes frescos, henificados y ensilados, y otras varias cosas que siento mucho no recordar en este momento.

Por lo que á Menorca se refiere, cúmplenos hacer constar que, debido principalmente á las dificultades del transporte por mar, ya apuntadas, y á la sequía de esta primavera que ha agostado nuestros campos, no ha figurado en el Concurso en la forma que hubiera deseado esta Cámara Agrícola. Sin embargo, el éxito obtenido por los ejemplares presentados ha sido muy alhagüeño.

Hemos visto premiados con primer premio y con el especial de la Sociedad de Ganaderos del Reino una yunta de bueyes menorquines; también con primeros premios un toro con aptitud para la producción de carne, un caballo semental de tiro ligero, dos lotes de potros y una memoria sobre asuntos pecuarios; con segundo premio un lote de potros, y con mención honorífica un garañón de raza menorquina y varios aparatos para la fabricación de queso al estilo del país,

Desde la Asamblea anterior han ingresado 40 socios activos y un honorario.

Han sido baja, por defunción D. Juan Febrer y Vidal, por ausencia el Sr. Barón de las Arenas, y por voluntad propia 17 socios.

Por último, la Junta Directiva solo lamenta que las condiciones económicas de esta asociación no la permitan desarrollar, cual sería su deseo, los diversos planes que tiene en estudio, para dar un rápido impulso al progreso agrícola y pecuario de Menorca.

Sección Oficial

Sección de Artes del Dibujo y Arqueología

Dictamen del Jurado calificador en el Concurso fotográfico para premiar los trabajos presentados.

En Mahón á veinte y tres de Julio de mil novecientos nueve, siendo las nueve y media de la noche, reunióse en el Salón de actos del Ateneo Científico, Literario y Artístico, el Jurado calificador de las fotografías presentadas al Concurso organizado por esta Sección, compuesto de los Señores siguientes: Presidente, D. Francisco Femenías Fábregues; Secretarios, D. José Clapés Juan, y D. Rafael A. Barceló Fiol; y Vocales, D. Francisco Seguí Coll y D. Diego Monjo y Monjo fotógrafos profesionales de esta Ciudad.

Después de leídas las bases anunciadas para el Concurso y estudiados detenidamente los trabajos fotográficos presentados por ocho expositores, bajo los lemas de "Matxani," "Tiber (primer Grupo)," "Tiber (2.º Grupo)," "Opea," "X," "14 Instantáneas," "Talbot," y "Constancia," formando un total de ochenta y una fotografías, se acordó por unanimidad, adjudicar los premios propuestos, en la forma siguiente:

Diploma de honor, en pergamino, ofrecido por el Ateneo á la mejor fotografía de entre todas las presentadas, á la que reproduce la *Taula y Talayot de Talatí*, (lema X.)

Grupo I.—Figura y composición.—El Jurado acordó declarar desierto este grupo, por no encontrar entre las fotografías expuestas, ninguna que á su juicio merezca ser premiada.

Grupo II.—Paisajes y marinas de Menorca.—Premio: un ejemplar de lujo del Compendio de Geografía é Historia de la Isla de Menorca, original del Sr. Hernández Sanz, á la fotografía, *Detalle de la Albufera*, (lema "Talbot").

Mención honorífica á las fotografías, *Salida del Vapor correo*, (lema "Tiber (Grupo, 2.º)"). *Gorn d' enmitx*, (lema "X") y *Falucho Centinela*, (lema "14 Instantáneas").

Grupo III.—Monumentos y edificios de Menorca.—Premio: un

ejemplar de lujo del Compendio de Geografía é Historia de la Isla de Menorca, á la fotografía *Taula y Talayot de Talatí*, (lema "X.,")

Mención honorífica á la fotografía *Ermita y arboleda de San Juan, Mahón*, (lema "Tiber, primer Grupo.,")

Grupo IV.—Reproducción de obras de Arte existentes en la Isla.—Un ejemplar de lujo del Compendio de Geografía é Historia de la Isla de Menorca, á la fotografía que reproduce el cuadro existente en el Museo del Ateneo cuyo título es *Première Vuë de l' Isle Minorque et d' une partie du Fort St. Philippe*, (lema "Constancia.,")

Los tres tomos de la Revista *La Fotografía Práctica*, ofrecidos por el Ex-Presidente de esta Sección Sr. Hernández Sanz, á la mejor fotografía que reproduzca alguno ó algunos de los monumentos primitivos de Menorca, á la titulada *Taula y Talayot de Talatí*, (lema "X.")

Y, de acuerdo con la Comisión encargada de los trabajos para la edición de una Guía de Menorca, se acordó otorgar el título de Socio de Mérito del Ateneo, al expositor del lema "Constancia., por ser el que, según opinión de los Señores que forman la Comisión de dicha Guía, presenta mayor número de fotografías apropiadas para la ilustración de la misma.

Acto seguido procedióse á abrir los sobres que llevan los temas de las fotografías premiadas y que contienen los nombres de los autores de los trabajos presentados, que son los siguientes:

Lema "X., expositor D. Pedro Pax.

Lema "Talbot., expositor D. Mauricio Hernández.

Lema "Tiber (segundo grupo),, expositor D. Sebastián Olives.

Lema "14 Instantáneas., expositor D. Rafael Villalba.

Lema "Tiber (primer grupo),, expositor D. Sebastián Olives.

Lema "Constancia., expositor D. José Terrés.

Quedaron sin abrir los sobres que llevan los lemas "Matxani" y "Opea", los que de conformidad con lo prevenido en la base 9.ª de las condiciones que han regido para el presente Concurso fotográfico, fueron quemados inmediatamente.

Y para que conste, se extiende la presente acta, que firman todos los concurrentes, en Mahón, fecha ut supra. El Presidente, Francisco Femenías.—Secretarios, José Clapés, Rafael A. Barceló.—Vocales fotógrafos, Diego Monjo, Francisco Seguí.

Aprobado este dictámen por la Junta Directiva en sesión de hoy.—Mahón 28 de Julio de 1909.—El Secretario, Honorio Pons.

Tabla de distancias en millas marinas (1852 metros) entre Mahón y los puntos que se indican, correspondientes á la región Norte de la Isla.

Mahón		Las distancias desde Mahón se empiezan á contar en el desembarcadero de los vapores correos.										
		Distancia directa desde Mahón á Ciudadela 39 millas.	id. id. á Fornells 20 id.									
3'5	Punta del Esperó.											
5'2	1'7	Cabo Negro.										
6'2	2'7	1	Cala Mezquita.									
9	5'5	3'7	Isla Colom.									
11'2	7'7	6	Cabo Favaritx.									
13'2	9'7	8	2	Pou d'en Caldes.								
14'2	10'7	9	3	1	Islas de Addaya.							
17'2	13'7	12	6	4	Cabo Pentiné.							
18'7	15'2	13'5	7'5	5'5	1'5	Atalaya de Fornells.						
21'5	18	16'2	10'2	8'2	4'2	Cabo Cavallería.						
24'5	21	19'2	13'2	11'2	7'2	3	Escuy de ses Bledes.					
29	25'5	23'7	15'5	15'7	14'7	7'5	Cabo Gròs.					
30	26'5	24'7	20	16'7	15'7	8'5	1	Algayarens.				
31'7	28'2	26'5	27'7	18'7	18'7	10'2	2'7	Cala Morell.				
37'7	34'2	32'5	31'5	26'5	26'5	16'2	8'7	6	Cabo Menorca.			
40'5	57	35'2	34'2	31'5	29'2	23'2	19	11'5	10'5	8'7	2'7	Ciudadela.

Mahón 15 Mayo 1909.

J. Ponsetí.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de Junio de 1909

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	756.87	0.89	759.08	9	754.44	5	19.4	6.8	24.0	8	14.6	+	9.4	60	»
2. ^a	761.18	0.48	765.50	20	757.46	15	18.9	6.5	24.8	15	12.8	14	12.0	60	»
3. ^a	758.74	1.70	762.30	27	753.60	22	20.6	6.8	27.3	22	16.1	27	11.2	63	»
Mes	758.93	0.69	765.50	20	753.60	22	19.6	6.7	27.3	15	12.8	14	14.5	61	»

Decadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE		Evaporación media en milímetros											
	DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día		
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		DIAS DE			DIAS DE																			
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros
1. ^a	»	1	1	2	3	1	»	3	4	3	»	6	3	1	2	»	4	»	»	»	»	2.0	1.2	6.7
2. ^a	2	2	1	»	1	1	»	2	4	3	1	7	3	»	1	»	3	»	»	»	»	0.3	0.3	6.4
3. ^a	1	1	4	2	»	2	»	2	6	2	»	9	»	1	1	»	5	»	»	»	»	17.0	17.0	7.1
Mes	3	6	6	4	3	5	2	1	7	14	8	22	6	2	4	»	12	»	»	»	»	19.3	17.0	6.7

Mauricio Hernández Ponseti.

En honor de D. Juan B. Sitges y Grifoll

El miércoles 23 del pasado tuvo lugar la lucida fiesta dispuesta por el Ayuntamiento en honor de nuestro ilustre paisano D. Juan B. Sitges, socio de honor de este Ateneo, consistente en descubrir la lápida conmemorativa fijada en la casa en que nació tan esclarecido ciudadano y funcionario público.

El Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde accidental, Don Pedro Pons Sitjes, á quien precedían los maceros de la Corporación municipal, abría la marcha de la comitiva, previamente reunida en las Casas consistoriales á la hora señalada y formándola una lucida representación de todas las clases sociales y las autoridades: el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, que presidió la ceremonia; los Sres. curas Economos y Regentes de las parroquias; el Comandante de E. M. señor Victory, en representación del Excmo. Sr. General Gobernador; un Jefe de cada cuerpo de la guarnición; delegación de la Administración, de la Cámara de Comercio, de la Agrícola, del Ateneo Científico y del Popular; de la Liga marítima; de la Comandancia de Marina; del Instituto General y Técnico; del diario *La Voz de Menorca*, del bisemanario *El Grano de Arena*, de esta REVISTA etc., etc.

Llegada la comitiva á la casa n.º 32 de la calle Nueva, que espontáneamente habían engalanado sus vecinos y los de las calles inmediatas, el Secretario del Ayuntamiento leyó el acta y los acuerdos de la Corporación municipal nombrando á nuestro socio de honor hijo ilustre de Mahón y conviniendo en dedicarle la lápida que iba á descubrirse. El Sr. Delegado del Gobierno, D. Emilio Linares, tomó la palabra para adherirse al acto y felicitar al Sr. Sitges por el merecido honor que le hace su pueblo, cediéndosela después, como presidente del acto, al Sr. Alcalde quien se congratuló de la acogida dispensada por el pueblo mahonés á la idea del Ayuntamiento de honrar el hijo

ilustre que por sus propios méritos ha desempeñado tan preeminentes cargos en la Administración del Estado y desde donde tan preclaros servicios ha prestado á este, obteniendo de paso el aprecio y respeto de sus paisanos que al asociarse al acto daban una nueva prueba de su cultura.

Dichas estas palabras descubrió la lápida que ocultaban la bandera española y la de matrícula de este puerto, armónicamente combinadas en artística cortina, empezando luego el desfile de las escuelas de primera enseñanza todas de Mahón con sus maestros y banderas que izaban en señal de saludo al pasar frente á la lápida acabada de descubrir.

Volvió la comitiva á las Casas Consistoriales en el mismo orden en que había salido y á los acordes de la banda municipal, en tanto que los niños y niñas de las escuelas iban á la Esplanada á recibir la merienda con que les obsequiaba el Ayuntamiento y después al Teatro Principal, donde se les tenía organizada una función gratuita de cinematógrafo y variedades.

Reunidos todos los invitados y representaciones en el salón de sesiones de nuestro Municipio para el levantamiento del acta correspondiente, el Sr. Delegado tomó de nuevo la palabra congratulándose del acto realizado y cediéndosela luego al ateneísta Sr. Alabern que, en representación del festejado, dió las gracias al pueblo mahonés, al Ayuntamiento, á los concurrentes y á cuantas personas habían contribuido directa ó indirectamente á la fiesta, leyendo para terminar el siguiente telegrama que había recibido del Sr. Sitges cometiéndole tal encargo:

“Sírvasse ofrecer público testimonio mi gratitud por honor
“inmerecido me dispensa mi patria que tanto amo y tanto deseo
“servir.—*Sitges*”.

Terminada esta patriótica fiesta de encantador recuerdo muchas corporaciones y particulares pusieron telegramas de felicitación á nuestro ilustre paisano y consocio de honor, entre los que recordamos, el Ayuntamiento, la Aduana, el Ateneo Científico, el Ateneo Popular, la Cámara de Comercio y otros que fueron todos con gratitud contestados al día siguiente.

En resumen: una jornada patriótica y de honor para el Ateneo que en su seno cuenta tan esclarecido miembro.

La Redacción.

Acta de inauguración de la lápida conmemorativa

SEÑORES

D. Emilio Linares García, Delegado del Gobierno de S. M.

“ Enrique Alabern, en representación de D. Juan Blas Sitges y Grifoll.

D. Antonio Victory Taltavull, en representación del Excentísimo Sr. General Gobernador, Cámara Oficial Agrícola y Ateneo Científico, Literario y Artístico.

D. Francisco Enseñat, Comandante de Marina de esta Provincia.

D. Ambrosio Carabó, Pbro., Cura Ecónomo de Sta. Maria.

“ Pedro Pons Sitges. Alcalde accidental.

“ Juan T. Vidal Palliser, Concejal.

“ Francisco García Pons, id.

“ Pedro Sintes Pascuchi, id.

“ Cristóbal Tomás Sitges, id.

“ José Perez de Acevedo, Vice-Director del Instituto General y Técnico.

D. Bartolomé Escudero Manent, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio.

D. Antonio Gómez de Tejada, Teniente Coronel de Ingenieros.

D. Luis Ferrer, Teniente Coronel de Artillería.

“ Valeriano Bosch, Comisario de Guerra.

“ Antonio Frontera, Oficial de la Aduana.

“ Gabriel Coll, Director del bisemanario *El Grano de Arena*.

D. Manuel Sintes, en representación del diario *La Voz de Menorca*.

D. Francisco Hernández Sanz, Director de la REVISTA DE MENORCA.

D. Luis Rodríguez, Presidente del Ateneo Popular.

D. Lucas Carreras Riera, Contador del Ayuntamiento.

“ Francisco Femenías Fábregues, Arquitecto Municipal.

En las Casas Consistoriales de Mahón á veintitres de Junio de mil novecientos nueve, siendo las seis de la tarde, se reunieron en el Salón de actos de las mismas, los Sres. Concejales, Autoridades, Corporaciones y demás Señores que arriban se expresan, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, encargado interinamente de la Alcaldía, D. Pedro Pons Sitges, al objeto de dar cumplimiento al acuerdo tomado por la Corporación municipal en 10 de Octubre de 1906, de colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació el Excmo. Sr. don Juan Blas Sitges y Grifoll que tan elevado puesto ha alcanzado en la Administración pública por sus relevantes dotes de inteligencia.

Siendo la hora previamente señalada, trasladáronse los indicados señores, precedidos por los Maceros municipales, á la casa número 32 de la calle Nueva, y obtenida la venia del señor Alcalde-Presidente, el infrascrito Secretario del Ayuntamiento dió lectura al acuerdo de dicha Corporación, de 2 de Julio de 1906, por el que se declaró hijo ilustre de Mahón al citado don Juan Blas Sitges, y al de 10 de Octubre del mismo año, que se refiere á la colocación de la lápida conmemorativa.

El Sr. Delegado del Gobierno manifestó al público que como se trataba de un asunto puramente local, el Sr. Alcalde le enteraría de los Servicios prestados por el Sr. Sitges que habían movido á la Corporación municipal á dedicarle la lápida que iba á ser descubierta; que él se adhería con gusto al acto; y como el Sr. Sitges ha sido un funcionario distinguidísimo, se creía en el deber de felicitarle por la señalada distinción de que era objeto.

Seguidamente el Sr. Alcalde descubrió dicha lápida, que dice así:

En esta casa nació en 24 de Abril de 1842 el Excmo. Señor Don Juan Blas Sitges y Grifoll que ha enaltecido su nombre en la Administración del Estado. El Municipio de Mahón en sesión de dos de Julio de 1906 le nombró su hijo ilustre y lo conmemora en este monumento.

El Sr. Alcalde dirigió la palabra á los invitados y al público

encomiando el talento, la inteligencia y las relevantes cualidades que adornan al eximio hombre público Exmo. Sr. Don Juan Blas Sitges, que ha sabido honrar á su pátria aportando sus iniciativas y sus grandes conocimientos á la mejor administración del Estado, y logrando que podamos hoy vanagloriarnos de contarle entre sus más preclaros hijos. Añadió el Sr. Alcalde que nada hay que enaltezca tanto á los pueblos como el saber glorificar á los que laboran por la prosperidad y el bienestar de la Patria, madre común que hemos de amar con el amor intenso que sentimos hacia la que nos dió la vida y dirigió nuestros pasos para que llegáramos un día, como ha llegado el Sr. Sitges, á merecer el respeto y el cariño de todos los ciudadanos.

Acto seguido los niños de las Escuelas públicas desfilaron frente la citada casa saludando la lápida con sus respectivas banderas en señal de respetuoso homenaje.

Trasladados á las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, Autoridades y demás invitados al acto el Sr. Alcalde dió á todos las más expresivas gracias por haber prestado su concurso al mayor esplendor del mismo, y el Sr. D. Emilio Linares García, Delegado del Gobierno de S. M., que ocupaba la presidencia, manifestó que se habia adherido para cooperar el acto que se dedica á tan ilustre hijo de esta ciudad, y á su propuesta se acordó dirigir un telegrama de felicitación al Sr. Sitges en nombre de todos los reunidos.

El Sr. D. Enrique Alabern en virtud de telegrama del señor Sitges ofreció á la Corporación municipal, á las Autoridades y entidades, público testimonio de gratitud; y demostró el amor que su representado siente por su patria á la que tanto ha favorecido y tiene deseos de servir.

Y para que así conste, se acredita por la presente acta, que firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.—Emilio Linares—E. Alabern—Antonio Victory—Francisco Enseñat—Ambrosio Carabó, Pbro.—Pons Sitges—Juan T. Vidal—Francisco García—Pedro Sintés—Cristobal Tomás—José Perez de Acevedo—Bartolomé Escudero—Antonio Gomez de Tejada—Luis Ferrer—Valeriano Bosch—Antonio Frontera—Gabriel Coll, Pbro.—Manuel Sintés.—Francisco Hernández Sanz—Luis Rodriguez.—Lucas Carreras—Francisco Femenias—Santiago Maspoch, Secretario del Ayuntamiento.

Bibliografía

M. Escandón.—*La Vaca y sus productos, con numerosas ilustraciones.*—490 págs. Angel de San Martín, librero editor, Madrid.

Digna de elogio es la labor llevada á cabo por el autor de este interesante estudio sobre la cría del ganado vacuno, pues su propósito se dirige principalmente á fomentar entre los ganaderos españoles y hispano-americanos el amor y entusiasmo por la cría de tan útil especie, cual es la vacuna, vulgarizando los conocimientos necesarios á quienes á aquella se dedican. Divídese la obra en cinco partes. En la primera, titulada *Generalidades*, estudia la cría del ganado vacuno en los principales países del mundo, dando interesantes estadísticas; la segunda está dedicada á la *Teoría* de la Zootécnia; la tercera á la descripción y estudio de las principales razas vacunas inglesas, francesas, suizas, holandesas y españolas; la cuarta enseña la práctica de la ganadería; y la quinta, que titula *Veterinaria*, está consagrada al estudio de las enfermedades más comunes en el ganado vacuno, y sus remedios. Acompañan á la obra cuatro apéndices sobre edad, marcas, certificados y sistemas de medicación de los animales objeto de la obra.

Nos permitimos recomendar á nuestros lectores el estudio de esta obra puesto que encierra interesantes datos y útiles consejos para cuantos se interesen por el progreso de la industria pecuaria. La parte material es digna de que se tributen los más sinceros plácemes á la casa editorial.
